



Propuesta de modificación de la Adenda de SSTT

Debido a la extraordinariedad de la situación y la necesidad de impartir la teoría de una forma no presencial (como sería ordinario), a pesar de la gran labor de los profesores de la asignatura subiendo vídeos de las clases y realizando videoconferencias resolviendo dudas y problemas, consideramos el modelo de docencia telemática supone un esfuerzo adicional a la hora de adquirir y retener las competencias.

Esto, sumado a otras dificultades propiciadas por la situación actual de confinamiento entre las cuales se encuentra la limitación de los recursos que se disponen por parte de los estudiantes como puede ser el acceso a bibliotecas para conseguir los diferentes libros recomendados en la bibliografía de la asignatura para la preparación del examen. Asimismo, nos gustaría recordar que la anteriormente mencionada situación afecta de igual forma a profesores, a los cuales les dificulta llevar a cabo su tarea de impartir la docencia, también afecta a los estudiantes dificultando la realización de las diferentes tareas que tienen que realizar para superar satisfactoriamente el curso adquiriendo los conocimientos necesarios.

De esta forma nos gustaría solicitar que se tuvieran en cuenta las siguientes propuestas de modificación de la Adenda de la Guía Docente de la asignatura:

- Considerar la posibilidad de reducir levemente la nota mínima necesaria que debe de obtener un estudiante en la parte teórica para poder hacer media.
- Considerar el aumentar la bonificación de las implementaciones extra del apartado práctico de la asignatura de forma que se premie el trabajo autónomo de los estudiantes que deciden realizar un esfuerzo extra a pesar de las condiciones en las que se está desarrollando la docencia.
- Considerar, con la finalidad de reducir la saturación de la carga de trabajo que puede suponer realizar todas las verificaciones antes de la entrega final de la práctica, la posibilidad de, por un lado, retrasar la entrega final una semana (calendario propuesto al Equipo Decanal) junto con la posibilidad de, en los casos que consideren oportunos los profesores, realizar alguna verificación posterior a la entrega final del proyecto.

a 18 de abril de 2020

Eduardo Pérez Martínez
Delegado de Facultad